ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 10_feb_25	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** co_f_070	**PÁGINA** 1 de 1

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nº**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**	a	**Día**	**Mes**	**Año**
	04	11	2025	06	01	10	2025		31	10	2025

Contrato No. 20252402

Contratista: JENNY ELIZABETH DIAZ MALLAMA

Tema del Informe: Presentación de Informe del contrato de prestación de servicios profesionales No. 20252402 de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho con objeto contractual Prestar sus servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, con plena autonomía técnica y administrativa en la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales dentro del proyecto "fortalecimiento de los mecanismos de defensa jurídica y mejora regulatoria vigencia 2025, en el municipio de Pasto". (OAJD-D001).

Tipo de Informe: Parcial	X	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. **Coadyuvar en el trámite de cumplimiento de sentencias condenatorias judiciales ejecutoriadas, conciliaciones prejudiciales aprobadas y órdenes judiciales a las que haya lugar.**

- Por medio de la cual se deroga la Resolución 326 del 30 de diciembre 2024 y se da cumplimiento al pago de indemnización a cargo del Municipio de Pasto ordenada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto en sentencia de 22 de octubre de 2024, dentro del proceso de expropiación, bajo la partida No. 520013103001-2023-00079-00.
- Por medio de la cual se da cumplimiento al pago de indemnización a cargo del Municipio de Pasto ordenada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto en sentencia de 21 de agosto de 2025, dentro del proceso de expropiación, bajo la partida No. 52001-31-03-003-2023-00178-00
- Por medio de la cual se da cumplimiento al pago de indemnización a cargo del Municipio de Pasto ordenada por el Cuarto Civil del Circuito de Pasto en sentencia de 12 de marzo de 2024 y confirmada por el Tribunal Superior Distrito Judicial de Pasto Sala Unitaria Civil - Familia, dentro del proceso de expropiación, bajo la partida No. 52001310300420230015500.
- Por medio de la cual se da cumplimiento al pago de indemnización a cargo del Municipio de Pasto ordenada por el Cuarto Civil del Circuito de Pasto en sentencia de 27 de septiembre de 2024, dentro del proceso de expropiación, bajo la partida No. 52001310300420230006100.
- Por medio de la cual se da cumplimiento al pago de sentencia judicial de nulidad y restablecimiento del derecho dentro del proceso No. 5200123330002019-00179-00- Resolución 247 del 30 de octubre 2025.

- Por medio de la cual se da cumplimiento al pago de una sentencia judicial, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 5200133330072023-000026-00, interpuesto por la señora MABEL DEL ROCIO CAICEDO ORTEGA en contra del Municipio de Pasto.

2. **Apoyar en la consecución de la documentación requerida para remitir a Secretaría de Hacienda por concepto de costas judiciales, gastos de proceso o agencias en derecho a favor y en contra del municipio.**

 Se remite para el trámite de pago dentro del proceso de indemnización 20013103004202300061 00,520013103001-2023-00079-00, 52001310300420230015500, 52001-31-03-003-2023-00178-00
 Se remite para el trámite de pago dentro del proceso No. 5200133330072023-000026-00.

3. **Apoyar en la elaboración y diligenciamiento del inventario, matriz y/o base de datos que contenga la relación de los trámites de cumplimiento de sentencias y/o cobro y pago de costas procesales, conciliaciones o laudos arbitrales.**

 Se actualiza matriz de pagos sentencias judiciales 2025 y actualización de matriz auxiliares 2025.

4. **Coadyuvar en el trámite de los procesos de expropiación judiciales y/o administrativos**

 Se adelantó trámite para el trámite de los procesos de expropiación, los trámites administrativos 20230006100, 2023-00079 y 2023-00178, 2023-155.

5. **Apoyar en la proyección y/o revisión de actos administrativos que deban ser suscritos por el señor Alcalde Municipal o el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, entre otros los relacionados con la administración, enajenación o disposición de los bienes muebles o inmuebles del municipio.**

 No se requirió esta actividad.

6. **Coadyuvar en la Proyección de respuestas de derechos de petición, solicitudes, conceptos jurídicos y cualquier solicitud que le sean asignados, entre otros aquellos, los relacionados con los bienes muebles o inmuebles de propiedad del municipio de Pasto.**

 Se dio respuestas para complementación del pago de costas procesales a la Dra. Nubia Gonzales.

7. **Coadyuvar en la proyección y/o revisión de los diferentes documentos que deban ser suscritos por el señor Alcalde Municipal o el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.**

Se apoyó en la proyección de remisión del oficio No. 1002/007640-2025, para el cumplimiento de la acción de tutela para la Secretaria de Educacion - Solicitud de liquidación cumplimiento del proceso 52001-33-33-007-2023-00026-00.
Se revisión del Acta de posesión y decreto de nombramiento del señor Jesús Benavides Ayala.
Se revisión del Acta de posesión de la señora Liliana Mercedes Padilla Cáliz
Se apoyó en la revisión de la carta de intención convenio Policía Nacional- Halcón
Solicitud de revisión y firma convenio interadministrativo ESAP- ALTO PUTUMAYO.
Revisión de acta junta directiva No. 04 de 2025 invipasto.
Revisión de proyección del decreto de Restricción de Combustible.
Resolución por medio del cual se autoriza el traslado de los recursos de cultura – BEPS
Se apoyó conjuntamente en la revisión de la modificación del Decreto 0019 del 07 de febrero de 2025- se adiciona presupuesto.
Se apoyó en la revisión de la resolución por medio del cual se encarga las funciones de comisario de familia Franklin Melo – Carmen Isabel Ortiz.

8. **Apoyar en la formulación, implementación y seguimiento de la política de defensa jurídica.**

 No fue requerido para el periodo laborado.

9. **Coadyuvar en la formulación, implementación y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico con base en los riesgos identificados.**

 No fue requerido para el periodo laborado.

10. **Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación en lo que se requiera, en el cumplimiento del plan de acción y demás actividades del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.**

 Se apoyó en la asistencia a comité de conciliación el día 09 de octubre 2025, sala de juntas del despacho del alcalde.
 Se apoyó en la asistencia a comité de conciliación el día 23 de octubre 2025, sala de juntas del despacho del alcalde.

11. **Coadyuvar en la elaboración, implementación, revisión y seguimiento de las líneas jurisprudenciales dentro de los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales.**

 No fue requerido para el periodo contratado

12. **Apoyar en la sustanciación de las diferentes actuaciones judiciales dentro de los procesos judiciales a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho.**

Se apoyó en la proyección de la ficha técnica para informe al comité de conciliación y defensa judicial del municipio de pasto dentro del proceso No. 52001233300520180417 00, cuyo demandante es UNIÓN TEMPORAL CLINIMEDICA PASTO S.A.S. – SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S

13. **Coadyuvar en la conceptualización jurídica previa solicitud del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho.**

 No fue requerido para el periodo contratado.

14. **Apoyar y acompañar en las diferentes actividades y/o eventos organizados por la administración municipal, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.**

 Se apoyó en la capacitación para los rectores el día 14 de octubre de 2025.

15. **Apoyar en la organización del archivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, de acuerdo con la Ley 594 de 2000, parámetros vigentes de Archivo General de la Nación y la Oficina de Archivo y Gestión Documental de la Alcaldía Municipal.**

 Se apoya en la revisión de expedientes y actualizaciones de actuaciones de los procesos de costas y sentencias judiciales.

Toda la documentación relacionada en el presente informe parcial, puede ser consultada en el ordenador asignado al abogado contratista en la carpeta (2025) del escritorio o del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1SG-fgfMR4Hq-kA_GuoGo08o1kFlool5j

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

Contratista	Firma
JENNY ELIZABETH DIAZ MALLAMA	